

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Electromecánica: Inyección common rail (1ª edición)

Fechas actividad	22/10/2025 - 22/10/2025	Fechas inscripción	17/09/2025 - 07/10/2025
Horas presenciales	8 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	3	Modalidad	JORNADAS
Año	2025-26	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	CIFPA		

Destinatarios

Profesorado de la familia profesional TMV que imparte docencia en centros públicos de FP.

Objetivos

El objetivo de esta formación es que el asistente conozca, sepa diagnosticar y reparar la tecnología de inyección diésel de Common rail de última generación del grupo VW20.

Contenidos

Electromecánica: Inyección common rail (1ª edición)

El curso toma como base el modelo SUV coupé Cupra Formentor, es su gama diésel, concretamente en el modelo 2,0 litros y 4 cilindros TDI de 110 kW y caja DSG 7 velocidades y 360 Nm de par.

Contenidos:

- Motor 2.0 TDI de la familia EA288 Evo 110 kW y 360 Nm:
 - Regulación presión de aceite
 - Electroválvula eyectores de aceite
 - Inyección directa Common rail (2.200 bar presión máxima)
 - Bomba de baja presión de combustible trifásica
 - Inyectores con control del tiempo de cierre de la aguja
 - Sensor presión cámara combustión cilindro
 - Alta presión de combustible con regulador de caudal y presión
 - Sensor de baja presión de combustible
 - Turbocompresor
 - Geometría variable
 - Intercooler refrigerado por agua
- Gestión térmica motor:
 - Bomba conmutable
 - Sustitución y purga de líquido refrigerante con útil de diagnosis
 - Módulo eléctrico de distribución de líquido refrigerante
 - Triple termostato

Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación NO contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos.

Id Criterio **Criterio de inscripción**

Id Criterio Criterio de inscripción

- 1 Profesorado funcionario de carrera de la familia profesional TMV
- 2 Profesorado interino de la familia profesional TMV

Opciones de inscripción**Sesiones**

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
22/10/2025 09:00	8:0	Asesoramiento externo	CIFPA

Observaciones

Esta actividad está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar en PADDOC la solicitud de autorización para actividades de formación, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo y con una antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formación solicitada. Tal y como se recoge en el Artículo 2 de la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.